

Buenos Aires, 29/5/23

**CONTRATO****Contratación: Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 31/2022****Expediente Electrónico N° EX-2022-00095757- -CVSA-SC#CVSA****OBRA: "Construcción de edificio nuevo - Centro de atención al usuario - Peaje Tristán Suarez  
Km. 37,25 - Provincia de Buenos Aires – Tramo IX"**

Entre **CORREDORES VIALES S.A.** (CUIT N° 30-71580481-2) (en adelante la "**CONCESIONARIA**" o el "**COMITENTE**"), con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 777, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Gonzalo Raico ATANASOF (DNI N° 23.829.472), en su carácter de Presidente, protocolizado en Escritura N° 31 de fecha 21 de enero de 2020, pasada ante Escribano Juan Pablo Molinari del Registro Notarial N° 24 por la otra parte, **INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.** (CUIT N° 30-71045496-1) (en adelante el "**CONTRATISTA**"), con domicilio en Rafaela 4773, Planta Baja Oficina N°1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Mariano Andrés ZLATANOFF (DNI N° 24.128.697), en el carácter de apoderado del **CONTRATISTA** denominadas en conjunto las "**PARTES**", acuerdan celebrar el presente Contrato (en adelante, el "**CONTRATO**"), sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.**

El **COMITENTE** encomienda al **CONTRATISTA** y éste acepta ejecutar la Obra "Construcción de edificio nuevo - Centro de atención al usuario - Peaje Tristán Suarez Km. 37,25 - Provincia de Buenos Aires – Tramo IX", en el plazo de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Pliego Técnico, Circulares y demás documentos que forman parte de la Licitación de la presente Obra en jurisdicción de todo lo cual el **CONTRATISTA** ha tenido a la vista, estudiado y aceptado al presentar su OFERTA.

**CLÁUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.**

Todos los documentos mencionados en la Cláusula precedente forman parte integrante del **CONTRATO**.

**CLÁUSULA TERCERA. PRECIO.**

La obra objeto del **CONTRATO**, aplicando los precios unitarios cotizados en la Planilla de la OFERTA adjunta en Anexo B, importan la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS



NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$58.391.156,98) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

#### **CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

Como garantía del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA ha entregado la Póliza de Seguro de Caución y su endoso N° 25.518 otorgada por WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$7.200.000), importe que cubre el DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del **CONTRATO**.

#### **CLÁUSULA QUINTA. IMPUESTO DE SELLOS.**

El **CONTRATO** está sujeto al pago del Impuesto de Sellos, a la alícuota vigente sobre el monto contractual, el cual será abonado íntegramente por el **CONTRATISTA**, quien deberá remitir a la **COMITENTE** fotocopia del comprobante que acredite el pago del sellado dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles siguientes de haber realizado el mismo.

#### **CLÁUSULA SEXTA. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS - NOTIFICACIONES RECÍPROCAS.**

A todos los efectos derivados del **CONTRATO**, las **PARTES** constituyen domicilio en los indicados en el encabezamiento del presente. Las notificaciones que las **PARTES** se cursaren recíprocamente a los citados domicilios se tendrán por válidas hasta tanto éstas constituyeren otros diferentes y se notificare tal circunstancia por medio fehaciente.

#### **CLÁUSULA SÉPTIMA. TRIBUNALES - JURISDICCIÓN.**

Toda divergencia que surgiere entre las **PARTES** respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del **CONTRATO** durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales competentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

#### **CLÁUSULA OCTAVA. ANEXOS DEL CONTRATO.**

El **CONTRATO** se encuentra integrado por los siguientes Anexos:

Memoria Descriptiva (IF-2022-00105184-CVSA-GO#CVSA).

Especificaciones Técnicas Particulares (**ETP**) (IF-2022-00105194-CVSA-GO#CVSA).

Gestión Ambiental (IF-2022-00095324-CVSA-GO#CVSA).

Planos (IF-2022-00095317-CVSA-GO#CVSA).

Pliego de Bases y Condiciones Generales (**PBCG**) (IF-2021-00001839-CVSA-SC#CVSA).

Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus ANEXOS (**PBCP**) (IF-2022-00187475-CVSA-SC#CVSA)

La **OFERTA** declarada adjudicataria (IF-2023-00017909-CVSA-DTC#CVSA), suscribiendo en este acto la copia del Anexo B, páginas 1 a 3.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto, uno para cada una de las **PARTES**.

\_\_\_\_\_  
**COMITENTE**

  
MARIANO A. ZLATANOFF  
Presidente  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.  
\_\_\_\_\_  
**CONTRATISTA**

Certificación de Firma/s.  
Actuación Notarial N° F. 01.8277021  
Anexo N° .....  
3s. As. ... 28/5/23...



*Liliana E. Palladino*

**ANEXO B****NOTA DE OFERTA**Buenos Aires, 25 de ENERO de 2023.

Señores

CORREDORES VIALES S.A.

Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 777, Piso 5°

CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS.

(El/la/los/las)(señor/a/es/as) MARIANO A. ZLATANOFF, en nuestro carácter de ~~apoderado~~ ~~UT/UT~~ en formación) INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. con domicilio en Rafaela 4773 PB 1 de la ciudad de Buenos Aires, y constituyéndolo a los efectos de esta Licitación Privada Nacional de Etapa Única en la calle Rafaela 4773 PB 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos dirigimos a ustedes a los efectos de manifestarles nuestro ofrecimiento para construir la obra: "Construcción de edificio nuevo - Centro de atención al usuario - Peaje Tristán Suarez Km. 37,25 - Provincia de Buenos Aires - Tramo IX", según la composición detallada en cuadro adjunto en un todo de acuerdo a las condiciones contenidas en el **PLIEGO de LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA CORREDORES VIALES S.A. N° 31/2022** por el precio en pesos \$58.391.156,98 más I.V.A. según los importes del cuadro adjunto.

Saludamos a ustedes atentamente.

**MARIANO A. ZLATANOFF**  
PRESIDENTEFirma: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.Aclaración: MARIANO A. ZLATANOFF

Cu Bs As 229/5/2023  
Koussios Andrés ZLATANOFF  
DNI 24.128.697. Retifica  
la oferta por su tesoro.

X MARIANO A. ZLATANOFF  
PRESIDENTE  
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.

Certificación de Firma/s.

Actuación Notarial N°

nexo N°

Bs. As. ....

F018277021  
20/5/2023



*Handwritten signature*



LICITACION PRIVADA NACIONAL DE ETAPA UNICA CORREDORES VIALES S.A. N°31/2022					
PLANILLA DE PROPUESTA					
OFERTA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.					
Renglón N°1					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO sin I.V.A.	PRECIO TOTAL sin I.V.A.
<b>1</b>	<b>PROYECTO EJECUTIVO</b>				
1.1	Proyecto Ejecutivo	gl	1,00	1.229.360,00	1.229.360,00
<b>2</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
2.1	Obrador y construcciones provisionarias	gl	1,00	932.113,66	932.113,66
2.2	Vallados y Protecciones	ml	150,00	6.247,48	937.122,00
2.3	Limpieza y retiro de vegetación	gl	1,00	155.039,97	155.039,97
2.4	Demolición de cordón existente	m3	3,00	38.175,47	114.526,41
2.5	Replanteo y nivelación de obras	gl	1,00	342.341,05	342.341,05
<b>3</b>	<b>MOVIMIENTOS DE SUELOS</b>				
3.1	Desmontes	m3	85,00	13.733,22	1.167.323,70
3.2	Excavaciones para fundaciones	m3	6,00	9.079,28	54.475,68
3.3	Rellenos	m3	42,00	10.124,77	425.240,34
<b>4</b>	<b>AMPLIACIÓN DE CALZADA + CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN</b>				
4.1	Ampliación de calzada	m2	305,00	32.699,41	9.973.320,05
4.2	Construcción de cordón	ml	60,00	9.200,25	552.015,00
<b>5</b>	<b>ESTRUCTURAS RESISTENTES</b>				
5.1	H"A* - Platea	m2	118,00	45.518,85	5.371.224,30
5.2	Refuerzo platea	m	70,00	21.165,34	1.481.573,80
5.3	H"A* - Viga Encadenado	m	70,00	17.185,75	1.203.002,50
5.4	H"A* - Columnas	m	50,00	14.260,87	713.043,50
<b>6</b>	<b>ALBAÑILERÍA</b>				
6.1	Ladrillo visto + Ladrillo hueco. Pared esp. 28 cm (ext.)	m2	150,00	14.904,98	2.235.747,00
6.2	Ladrillo hueco: pared esp. 15cm (int.)	m2	12,00	6.955,36	83.464,32
<b>7</b>	<b>CARPETAS</b>				
7.1	Carpeta sobre platea	m2	85,00	3.022,01	256.870,85
7.2	Carpeta sobre losa	m2	85,00	4.234,16	359.903,60
<b>8</b>	<b>CONTRAPISO H² - VEREDA USUARIOS</b>				
8.1	Contrapiso veredas	m2	86,00	15.076,84	1.296.608,24
<b>9</b>	<b>CAPAS AISLADORAS</b>				
9.1	Capa horizontal - Film de 200 micrones	m2	85,00	514,04	43.693,40
9.2	Capa horizontal y vertical doble / cajón hidrófugo	m2	8,00	1.471,40	11.771,20
9.3	Azotado impermeable cara interna - Muro exterior ladrillo visto	m2	150,00	1.720,68	258.102,00
9.4	Membrana asfáltica sobre losa	m2	85,00	5.576,46	473.999,10
<b>10</b>	<b>REVOQUES</b>				
10.1	Revoque grueso interior	m2	58,00	2.305,40	133.713,20
10.2	Revoque fino a la cal interior	m2	58,00	2.313,72	134.195,76
10.3	Revoque grueso bajo revestimientos	m2	120,00	1.562,91	187.549,20
<b>11</b>	<b>CUBIERTA</b>				
11.1	Ejecución de losa	m2	85,00	29.358,04	2.495.433,40
11.2	Chapa semicubierto	gl	1,00	1.144.808,16	1.144.808,16
<b>12</b>	<b>CIELORRASOS</b>				
12.1	Cielorraso de yeso suspendido tipo Durlock interior	m2	44,00	8.093,37	356.108,28
<b>13</b>	<b>REVESTIMIENTOS DE PISOS Y PAREDES</b>				
13.1	Revestimientos sanitarios y baños de personal H: 2,40m	m2	120,00	12.995,95	1.559.514,00
13.2	Piso porcelanato interior sanitarios	m2	40,00	14.127,99	565.119,60
13.3	Piso porcelanato interior sala de espera, oficina y baños	m2	45,00	10.304,35	463.695,75
13.4	Zócalo porcelanato interior sala de espera y oficina	m	14,00	1.522,37	21.313,18
13.5	Piso cementicio exterior	m2	30,00	4.837,82	145.134,60
<b>14</b>	<b>ABERTURAS</b>				
14.1	Provisión y colocación ventanas de aluminio DVH	gl	1,00	1.499.517,78	1.499.517,78
14.2	Fachada continua de vidrio en doble altura	gl	1,00	2.045.935,80	2.045.935,80
14.3	Colocación de puertas interior de MDF	u	1,00	54.041,29	54.041,29
14.4	Colocación de puerta exterior sanitarios	u	2,00	119.272,71	238.545,42
14.5	Puerta tipo Blindex para entrada principal	u	1,00	337.113,03	337.113,03
14.6	Puerta Salida de Emergencia (F30)	u	1,00	225.374,91	225.374,91
14.7	Tabique divisorio vidriado + Puerta	gl	1,00	303.697,31	303.697,31
<b>15</b>	<b>CARPINTERÍAS Y MESADAS</b>				
15.1	Tabiques divisorios en sanitarios	gl	1,00	252.842,45	252.842,45
15.2	Mesadas en sanitarios	gl	1,00	435.484,07	435.484,07
15.3	Mesadas baños personal	gl	1,00	309.543,87	309.543,87
<b>16</b>	<b>PINTURA</b>				
16.1	Pintura interior al látex para paredes	m2	58,00	3.119,03	183.803,74

MARIANA ZLATANOFF  
 Presidente  
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.  
 IF-2023-00017909-CVSA-DTC#CVSA

16.2	Pintura cielorraso al látex	m2	44,00	2.295,90	101.019,60
16.3	Pintura exterior para ladrillos visto	m2	150,00	2.762,14	414.321,00
16.4	Pintura herrería	gl	1,00	111.776,86	111.776,86
17	<b>INSTALACIÓN SANITARIA AGUA FRÍA/CALIENTE - CLOACAL</b>				
17.1	Instalación agua fría y caliente en núcleos sanitarios y baños	gl	1,00	2.682.869,11	2.682.869,11
17.2	Desagües cloacales	gl	1,00	1.018.900,60	1.018.900,60
17.3	Provisión y colocación de inodoros en baños personal	u	1,00	117.541,29	117.541,29
17.4	Provisión y colocación de inodoros en sanitarios	u	5,00	117.541,29	587.706,45
17.5	Provisión y colocación de mingitorio en sanitarios hombres	u	2,00	305.956,44	611.912,88
17.6	Provisión y colocación de artefactos baño discapacitados	gl	1,00	499.169,54	499.169,54
18	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>				
18.1	Instalación tablero principal	u	1,00	324.585,74	324.585,74
18.2	Cableados internos del edificio	gl	1,00	2.863.721,17	2.863.721,17
18.3	Canalizaciones, tendidos y bandejas	gl	1,00	960.323,57	960.323,57
18.4	Provisión y colocación de panel led en baños/sanitarios	u	22,00	7.783,37	171.234,14
18.5	Provisión y colocación de plafon led en techo semicubierto	u	5,00	13.437,19	67.185,95
18.6	Provisión y colocación de colgante led techo en sala de espera y oficina	u	7,00	33.503,09	234.521,63
18.7	Provisión y colocación de lámpara circular led solar en exterior	u	20,00	12.689,89	253.797,80
18.8	Provisión y colocación de reflector lámpara estaca led solar exterior	u	9,00	15.954,39	143.589,51
18.9	Provisión y colocación de luces de emergencia y cartel luminoso	gl	1,00	281.289,98	281.289,98
18.10	Puesta a tierra de la instalación eléctrica	gl	1,00	334.200,61	334.200,61
19	<b>INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO</b>				
19.1	Señalización	gl	1,00	88.322,07	88.322,07
19.2	Matafuegos	gl	1,00	440.800,10	440.800,10
19.3	Detección de incendios	gl	1,00	735.779,41	735.779,41
20	<b>PANELES SOLARES PARA SISTEMA HÍBRIDO</b>				
20.1	Instalación sistema paneles solares	gl	1,00	405.076,04	405.076,04
21	<b>CRISTALES Y ESPEJOS</b>				
21.1	Espejo sanitarios	u	2,00	43.422,48	86.844,96
21.2	Espejo baños del personal	u	1,00	39.151,61	39.151,61
21.3	Espejo baño discapacitados	u	1,00	35.287,01	35.287,01
22	<b>CLIMATIZACIÓN</b>				
22.1	Preinstalación de aires acondicionados	gl	1,00	175.190,75	175.190,75
22.2	Provisión y colocación de AC frío/calor - 15000 frigorías	gl	1,00	1.564.445,51	1.564.445,51
23	<b>EQUIPAMIENTO</b>				
23.1	Provisión y colocación termotanque eléctrico	u	1,00	109.566,77	109.566,77
24	<b>FINAL DE OBRA</b>				
24.1	Limpieza final de obra	gl	1,00	166.658,85	166.658,85
<b>TOTAL SIN IVA</b>					<b>58.391.156,98</b>

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas Particulares, en el ítem 25 - Cartel de Obra - la tarea no recibirá pago directo alguno, estando su costo incluido en los demás ítems del contrato.

Monto total Ofertado para la presente contratación: \$ 58.391.156,98 más I.V.A.

Monto total Ofertado para la presente contratación (en letras): PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS más I.V.A.

BSAs 29/5/2023

FIRMA  
 ACLARACION

MARIANO A. ZLATANOFF  
 Presidente  
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

MARIANO A. ZLATANOFF  
 PRESIDENTE  
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.

Certificación de Firma/s  
 Actuación Notarial N° FOA 8277021  
 Anexo N° ...  
 Bs. As. ... 29/5/2023



Li Li cee freeee  
 IF-2023-00017909-CVSA-DTC#CVSA



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS  
LEY 404



F 018277021



1 Buenos Aires, 29 de Mayo de 2023 . En mi carácter de escribano  
2 Titular del Registro Notarial 1910

3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el  
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se  
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 41 del LIBRO  
6 número 26 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s  
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8 Mariano Andrés ZLATANOFF, DNI 24.128.697, a quien identifico en virtud  
9 del inciso b) del artículo 306 de Código Civil y Comercial, por ser de mi  
10 conocimiento, doy fe.- El requirente manifiesta en carácter de declaración  
11 jurada que: a) no posee proceso en trámite de incapacidad ni capacidad  
12 restringida ni sentencia alguna que restrinja su capacidad en ningún con-  
13 cepto; y b) no es persona políticamente expuesta ni reviste el carácter de  
14 sujeto obligado según las normas vigentes de lavado de dinero.- Interviene  
15 en nombre y representación y en su carácter de Presidente de "INGE-  
16 NIERIA Y ARQUITECTURA S.A.", con sede social en Suipacha 1111 piso  
17 11°, de esta Ciudad y CUIT 30-71045496-1, justificando el carácter invo-  
18 cado con: a) Estatuto Social otorgado por escritura 96 del 21 de Sep-  
19 tiembre de 2007 pasada ante la escribana de la Ciudad de Santiago del  
20 Estero, Provincia del mismo nombre, María Virginia Viaña, en el Registro  
21 29 de su adscripción; e inscripto el 15 de febrero de 2008 con el número 26  
22 al folio 132/140 del Tomo de Contratos Sociales (2008) ante el Juzgado en  
23 lo Concursal Societario y Registral del Registro Público de Comercio de  
24 Santiago del Estero; y Acta Complementaria de Estatuto Social del 11 de fe-  
25 brero de 2008 de constitución de domicilio legal; b) Acta del 20 de febrero



F 018277021

de 2008 con indicación de aportes de los socios, lo que se inscribió el 4 de  
diciembre de 2008 con el número 473 al folio 2361/62 del Tomo de Contra-  
tos Sociales 2008 ante el Juzgado en lo Concursal Societario y Registral del  
Registro Público de Comercio de Santiago del Estero; c) Cesión de Acciones  
otorgado por escritura 60 del 5 de octubre de 2012 pasada ante la escribana  
de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre, Elvira  
A.Cerro, en el Registro 29 a su cargo; e inscripto el 9 de mayo de 2010 con  
el número 132 al folio 577/79 del Tomo de Contratos Sociales 2013 ante el  
Juzgado en lo Concursal Societario y Registral del Registro Público de Co-  
mercio de Santiago del Estero; d) Acta de Directorio del 25 de septiembre de  
2017 de cambio de domicilio social, obrante al Libro de Actas 1 rubricado el  
19 de diciembre de 2021 en el Registro Público de Comercio de Santiago del  
Estero; e) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de  
septiembre de 2021 de designación de nuevo directorio, obrante al Libro de  
Actas 1 antes mencionado; y f) Acta de Directorio Especial para este acto  
del 29 de mayo de 2023 obrante al Libro de Actas antes mencionado.- La  
documentación mencionada en sus originales de copias certificadas tuvo a la  
vista; todo lo cual contiene facultades suficientes para este acto.- El compa-  
reciente manifiesta que la misma se encuentra vigente y sin más modifica-  
ciones que las aquí relacionadas.- El documento adjunto consiste en Con-  
trato Licitación Privada Nacional de Etapa Unica 31/2022.- Conste.-

*W W Carr*



LEGALIZACIÓN DIGITAL  
LEY 404



230530000194

1 EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital  
2 Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le  
3 confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma del escribano  
4 PALLADINO, LILIANA ELENA obrantes en el documento anexo:  
5 Certificación de firmas firmada por dicho escribano en la foja de  
6 Certificación de Firmas F-18277021 respecto del acta 41 de fecha  
7 29/05/2023 que obra en el libro 26. La presente legalización  
8 230530000194, no juzga sobre el contenido y forma del documento y  
9 puede ser verificada en la página web del Colegio de Escribanos de la  
10 Ciudad de Buenos Aires. [www.colegio-escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)



Firmado Digitalmente por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Legalizador DI TOCCO, ANDREA SILVANA, Matrícula 5073. Buenos Aires, 30/05/2023 10:55.-





Corredores Viales  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Contrato**

**Número:**

**Referencia:** CONTRATO FIRMADO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.